



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Grupos
Municipales



PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE AL AYUNTAMIENTO PLENO SOBRE LA ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El Gobierno, tras la publicación de la LOMLOE, que recoge en su disposición adicional tercera su compromiso con la extensión de la educación infantil de los 0 a los 3 años y en concordancia con la Recomendación de la Unión Europea 2021/1004 del Consejo, donde se recoge un Plan para la Garantía Infantil Europea y con los compromisos establecidos con la Unión Europea para la concesión de fondos europeos de recuperación, concretamente para la creación de plazas públicas para los niños y las niñas de 0 a 3 años, ha obligado a la creación de dichas plazas a la Comunidad de Madrid, para poder recibir dichos fondos.

La Comunidad de Madrid, para cumplir el objetivo de la creación de plazas públicas de 0 a 3 años, ha optado por insertar experimentalmente el modelo 0-12 años en 46 colegios públicos de educación infantil y primaria, introduciendo en ellos el primer ciclo de la educación infantil. Opción que apoyamos y que forma parte históricamente de las reivindicaciones realizadas ante el gobierno de la Comunidad de Madrid.

Una vez que la Comunidad de Madrid ha optado por este modelo, hay que señalar:

1. Que no ha existido transparencia, ni se ha contado con la Comunidad Educativa para la implantación de ese modelo.
2. Que no se conocen los criterios con los que se han elegido estos centros y si estos responden a un estudio pormenorizado de la situación de la escolarización de los niños y las niñas de 0 a 3 años de los distintos distritos y municipios o si simplemente se ha valorado la disponibilidad de espacio.
3. Es necesario que se adecuen las ratios, para que el alumnado que se incorpore a los centros en el segundo ciclo de educación infantil y que no haya tenido

posibilidad de acceder al 0-3 en el mismo centro en que solicita escolarizarse no encuentre obstáculos para obtener plaza en el CEIP correspondiente.

4. Nos preocupa especialmente la ejecución de los proyectos de obras para la remodelación de las instalaciones y los espacios. El oscurantismo con el que se está dando este proceso no parece augurar plazos claros sobre los tiempos de ejecución de las obras y la responsabilidad facultativa de las mismas. Los espacios escolares constituyen una forma silenciosa e indirecta de los procesos educativos de calidad, por lo que habrá que conseguir un compromiso para que respondan a las características y los ritmos de los niños y niñas de estas edades.
5. No se dispone de información oficial sobre el personal que habrá de desarrollar este proyecto, que deberá ser contratado directamente por la Consejería de Educación, y con los mismos criterios en cuanto a la composición de las plantillas de las escuelas infantiles de gestión directa de la Comunidad de Madrid, de 2 profesionales por aula.
6. Desconocemos cómo se pretende articular la colaboración municipal en cuanto a esta nueva organización del primer ciclo de infantil.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales PSOE, PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE proponen al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía a que informe detalladamente de este Plan a todos los implicados y a que cuente con la colaboración en su desarrollo de los ayuntamientos donde se encuentren ubicados estos centros.

SEGUNDO.- Instar a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía a que en los criterios para la elección de los centros que impartirán el primer ciclo de infantil incluya la priorización de la extensión de la escolarización en el primer ciclo de

la educación infantil al alumnado en situación de riesgo, de pobreza y exclusión social y la situación de baja escolarización.

TERCERO.- Instar a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía a que dote a los centros del mobiliario y del equipamiento necesario para ofrecer un servicio de calidad, que responda a las necesidades de los niños y niñas de estas edades.

CUARTO.- Instar a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía a que organice la elaboración de la comida del servicio de comedor en las propias cocinas de los centros, formando a sus profesionales sobre las necesidades nutricionales de los niños y niñas de estas edades.

QUINTO.- Instar a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía a la firma de convenios en los que se regulen todas las circunstancias que han de regir la nueva situación y en particular las que afectan a los municipios.

SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Presidente de la Asamblea de Madrid, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, al Consejo Municipal de Educación de Getafe, a la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Getafe (FAPA), a la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública de Getafe y a todos los centros de infantil, primaria y secundaria de Getafe.

En Getafe, a fecha señalada en la firma

PORTAVOZ GM PSOE

PORTAVOZ GM PODEMOS

PORTAVOZ GM MAS MADRID
COMPROMISO CON GETAFE

